

### CERTIFICACIÓN DE ACUERDO Pleno

**NIEVES BARRACHINA LEMOS**  
Secretaría general del Ayuntamiento de Aldaia

#### CERTIFICO:

Que en sesión de Pleno celebrada el 26 de septiembre de 2023, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

**Asunto: Cuenta General 2022**

**Servicio: Intervención**

Por la Alcaldía se da cuenta del expediente instruido y que ha sido dictaminado en la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 7 de agosto de 2023.

Considerada formada la Cuenta General de este Ayuntamiento del ejercicio 2022, junto a su documentación anexa, entre la que se incluyen las cuentas anuales de la mercantil ALDAIA PRÓXIMA S.A.U. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, que han sido aprobadas por la Junta General en sesión celebrada el 21 de junio de 2023 así como las cuentas anuales del Consorcio Aigües de l'Horta correspondientes al ejercicio 2022 que han sido aprobadas por la Asamblea del Consorcio en sesión celebrada el 13 de junio de 2023.

Vistos el informe de la intervención municipal y el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada en fecha 7 de agosto de 2023 así como el edicto de su exposición pública, insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 163 de 23 de agosto de 2023.

Resultando que durante el periodo de exposición al público no se ha presentado alegación, observación o reclamación alguna contra dicha Cuenta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2 e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Sometida la propuesta a debate y a posterior votación resulta aprobada por mayoría absoluta con el siguiente resultado: 14 votos a favor del Grupo Político Grupo municipal Socialista de Aldaia y el señor alcalde, 3 abstenciones de los Grupos Políticos Grupo municipal Compromís Aldaia y Grupo municipal VOX, 4 votos en contra del Grupo Político Grupo municipal Popular de Aldaia.

Vistos los preceptos legales mencionados y cuantos puedan ser de aplicación al caso, Pleno ha Aprobado por mayoría absoluta del número legal de miembros, los siguientes ACUERDOS:

#### ACUERDOS

**PRIMERO.** Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento de Aldaia del ejercicio 2022.

**SEGUNDO.** Rendir la Cuenta General a la Sindicatura de Cuentas de la Generalitat Valenciana para dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 212.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

OTROS DATOS

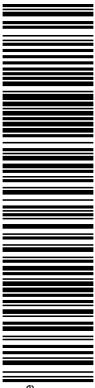
Código para validación: **8HZ9U-QEXDW-VL747**  
Fecha de emisión: **16 de Octubre de 2023 a las 12:29:43**  
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :  
1.- Secretaria General del Ajuntament d Aldaia. Firmado 27/09/2023 11:26  
2.- Alcalde del Ajuntament d Aldaia. Firmado 27/09/2023 12:22

ESTADO

**FIRMADO**  
27/09/2023 12:22



Y para que conste y surta los efectos pertinentes, expido la presente certificación de orden y con el  
Visto Bueno señor alcalde en Aldaia, a la fecha de la firma.

*Documento Firmado Electrónicamente*

**ADVERTENCIA:** Certificación expedida antes de la aprobación del Acta de la sesión y a reserva de  
los términos que resulten de la misma.